

ACUERDO N° 159.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolas Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. N° 8605 - "B" - 2017.- "BARRERA, VERONICA DANIELA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL."** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene la Sra. **VERONICA DANIELA BARRERA** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Secretario del Juzgado del Trabajo y de Conciliación N° 1 (Secretaría "A") de la Primera Circunscripción Judicial – Capital-, Dr. Luis Alberto Pereyra (fs. 6 y 7), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **VERONICA DANIELA BARRERA**; y en atención a que la recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. "b" y "d") del E.P.F.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1º) **CONFIRMAR** la designación como titular de la Sra. **VERONICA DANIELA BARRERA**, DNI N° 24.939.755, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico-Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>